



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2010

RES. H. N° **527-10**

Exptes. N° 20.537/09

VISTO:

Las Res. N° 064-SRT-10, por la cual se designa a la Tec. Lourdes Romina Romano, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

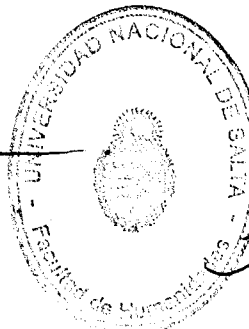
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 064-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Tec. Lourdes Romina ROMANO, DNI N° 27.468.966, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.